

VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS OCHENTA (N° 1580) – 20 DE OCTUBRE DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, A los veinte días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Rosana Bonavera, Pedro Sanita y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca. Está ausente con aviso la Concejala Manuela Bonis. Izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 11005/22 en respuesta a la Nota N° 154/22 mediante la cual este Cuerpo solicitaba se informe si existen a la fecha baños químicos de propiedad del Municipio. Al respecto, la jefa de Desarrollo local, empleo y Turismo informa lo solicitado. Se toma conocimiento.

Nota del Intendente Municipal N° 048 con motivo de remitir Nota N° 099/22 enviada por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia en respuesta a la Nota N°054/22 enviada por este cuerpo respecto de la cual se le solicitaba asegurar la producción de vacunas contra la fiebre hemorrágica. Se toma conocimiento.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Nota de Construir Hacer mediante la cual se eleva un proyecto destinado a la creación de un lugar apto para helicópteros en las inmediaciones del Hospital Provincial San Carlos. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Construir- Hacer adjuntando un Proyecto de Ordenanza que tiene por objeto la adaptación de los semáforos existentes y de la futura instalación en el ámbito del municipio. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Construir Hacer solicitando información del estado administrativo de los proyectos presentados por dicha institución. Se decide enviar una Nota informando lo solicitado. Se toma conocimiento.

Vecinos domiciliados en calle Las Heras entre las intersecciones de Garibaldi y Sargento Cabral, informando situación respecto de un terreno baldío ubicado entre Las Heras 3007 y 3051, el cual se encuentra en total estado de abandono. Pasa a estudio de comisión. Por Secretaria se procede a enviar una Nota al

Departamento Catastro solicitando informe quienes son los titulares de dicho Lote y a Inspección General para que proceda a realizar tareas de inspección e intimación si correspondiere.

De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle Chile y Bv. Lamadrid, entre Güemes y Bv. Villada, identificado como lote 2D. Pasa a estudio de comisión.

De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle Herculia Hoyos intersecciones María Méndez y Pasco, individualizado como Lote 20 G. Pasa a estudio de comisión.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, mediante la cual solicitan tenga bien informar sobre el estado en el que se encuentran las diferentes oficinas y locales de la Terminal de Omnibus, a saber: contratos vigentes, deudas de existir, planes de pago en curso, locatarios y/o adjudicatarios, y toda aquella otra información que detalle específicamente el estado de situación. Se envía la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, específicamente a las Asesoras Ambientales de la Municipalidad, presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, mediante la cual solicitan tenga a bien remitir a este Cuerpo legislación nacional, provincial y local aplicable, relativa a la instalación de locales, tanto en zona urbana como rural, donde se depositen, fraccionen o formulen sustancias agroquímicas.- Esto a fin de estudiar denuncias y solicitudes de uso de suelo recibidos por ante este Concejo Municipal. Se envía la correspondiente Misiva.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta..Esto es una pequeña aclaración, muchas veces hay resoluciones tanto de la provincia como decretos del Poder Ejecutivo local que no están públicas lamentablemente, entonces la idea es justamente eso, poder contar con toda la normativa aplicable.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, mediante la cual solicitan intervención de Inspección General y Desarrollo social, atento a situación que se está dando con vecino de Urquiza al 1290, quien realiza vertido de aguas servidas sobre su vereda, generando olores nauseabundos, proliferación de insectos y peligros para salud y seguridad de los vecinos que por allí circulan. Asimismo, solicitan que mediante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se proceda a brindar y acercar una camionada de tierra al vecino de calle Urquiza 1285 para tapar la cuneta y evitar que dichas aguas servidas se trasladen a su vereda. Se procede a enviar la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta..Lo que suele ocurrir en algunos lugares de nuestra ciudad donde no hay pavimento con cordón que haga el desagüe de las aguas, es que cuando algún vecino hace una cuneta queda el agua ahí, no va para ningún lado, entonces esta es una de las situaciones que ocurre y que se acerca el vecino a denunciar, que el vecino de al lado vierte sus aguas de uso diario en la vereda y que también se va hacia la vereda de al lado, no es una solución taparle, rellenarle la vereda a él, pero por lo menos no va a tener toda su vereda con aguas servidas, así que esta explicación y ver si pueden solucionárselo o no.

Nota al Club Unión Casildense, presentada por los Concejal María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera quien por su intermedio hagan llegar las felicitaciones de nuestra bancada a los deportistas correspondientes, por los campeonatos obtenidos en las disciplinas rugby (Los Toros) y hockey (Las Pichus). Se envía la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta..El domingo pasado salieron campeones del Club Unión en las categorías Rugby masculino y Hockey femenino así que una pequeña felicitación de nuestra parte y de los Concejales que quieran sumarse, teniendo en cuenta que es un deporte y todo lo que eso implica para la salud y bienestar de nuestros jóvenes.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Rosana Bonavera, Mauricio Maroevich y María Celina Arán mediante el cual se declara de interés de este Cuerpo la caminata de concientización contra el cáncer de mama organizada por LALCEC Casilda y la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Casilda como "Evento de Interés" según ordenanza 3307/22. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera expresa.. El 19 de Octubre es el día de la lucha contra el cáncer de mama, LALCEC hace años que se viene encargando de la difusión y la concientización sobre este tema que es tan importante, por eso propongo que se declare de interés la 5º edición de la caminata, se va a realizar un recorrido de 4 Km por la ciudad.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Arán, mediante el cual se crea el Sistema de Control Económico Financiero de inversiones en el ámbito de la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich Manifiesta..Este Proyecto de Ordenanza que crea un sistema de control económico financiero de inversiones en la ciudad de Casilda va en correlato con el que ya fue aprobado en la ciudad de Rosario a instancias de intendente Pablo Javkin y otros dos que también se

vienen tramitando y estamos trabajando en forma conjunta, por el Concejal Nacho Rimini en Funes y por el Concejal Matías Chale de Cañada de Gómez.

Es un sistema que se pone en cabeza a la Secretaria de Producción de la Municipalidad de Casilda que tiene como objeto pedir información a todas aquellas inversiones, fijando un monto de inversión, a partir del cual solicitar información. Se busca la interacción con la U.I.F de la República Argentina para poder determinar a partir de que monto pedir esta información. El objeto último de este es crear este sistema para tratar de acompañar acciones que se vienen haciendo a nivel Provincial y a nivel Nacional, para impedir que este dinero obtenido por mercado ilegales se inserten en los mercados legales. Es muy importante lo que podemos hacer a nivel local y más aun si como en este caso se empiezan a articular acciones en distintos municipios y comunas y esto va cerrando camino a todos aquellos que tengan la intención de lavar dinero que provienen de economías ilegales..

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello Expresa.. Es un Proyecto que vengo trabajando desde que se aprobó en Rosario, consultando a uno mis asesores es el Dr. Diego Martínez y a otros profesionales en la materia y contadores. Es un tema complejo, importante y el cual deberíamos estudiarlo, para no toque ninguna otra cuestión, por ello una vez que lo termine deberíamos tratarlos en forma conjunta.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5084/22 de la Comisión de Hacienda aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer uso de la opción dispuesta por las Leyes N° 12305 y 12306, sexta cuota impuesto patente automotor tal como se viene haciendo desde el año 2006 y con respecto al incremento del veinte por ciento (20%) para el año fiscal 2023. Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 5085/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante la cual se dispone la implementación del Programa Ojos en Alerta en el ámbito de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 5086/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante la cual se declara a la Señora María del Carmen Belga de Muslera como primera "Casildense Ilustre" según Ordenanza 3307/22. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de Notas:

1. Una a la Secretaria de Transporte y a la empresa 33/9, informando acerca de la situación que se dio con uno de los colectivos de la institución, el pasado Sábado 15:45, de Casilda-Rosario, donde más de veinte personas viajaron parado
2. A las Empresas que prestan servicios de transporte público solicitando tenga a bien informar a la comunidad algún medio de contacto en el que se puedan comunicar de manera inmediata en caso de inconvenientes o pérdida de cosas personales..” *Atento a que un usuario me cuenta que perdió un objeto en un colectivo que siguió y no hubo manera de poder encontrar un número de teléfono para poder comunicarse con la empresa y las oficinas de Casilda estaban cerradas, ya que p era un horario nocturno, manifiesta el Edil.”*

Además el edil mociona “in voce” la sanción de una Minuta de comunicación solicitándole al Departamento Ejecutivo Municipal cumpla con lo dispuesto en el Inciso 21, Artículo 34°, de la Ley N°9286, que dispone la obligatoriedad al Departamento Ejecutivo Municipal de remitir a este Concejo Municipal, en el mes de abril de cada año, la cuenta de gastos ordinarios o extraordinarios, para su aprobación o rechazo y proceda además enviar el proyecto de presupuesto del año 2023, pedido solicitado por la Concejal María Celina Arán

.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta..Adhiere al envío de la Nota a la Secretaria de Transporte atento a hechos que viene observando y manifiesta que de seguir así, se va a producir una nueva catástrofe con los colectivos de 33/9

.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán invita al Cuerpo a la gala artística llevada adelante por Amaneceres Danzante, el día 10 de Noviembre, 21:00 hs en el Teatro Dante, además informa el envío de dos Notas:

1. Una al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando tenga a bien proceder a la señalización de la obra que se está llevando a cabo en Spangember y Ruta N° 033.
2. A la Secretaria Cultura y Educación reiterando el pedido de aporte económico para las dos Casildenses que van a participar en el Campeonato Nacional de Malambo, atento a que es facultad de dicha Secretaria de poner en marcha la aplicación de dicho presupuesto.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando tenga a bien realizar tareas de inspección en Lavalle 2215, atento a denuncias de aguas servidas.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando tenga a bien proceder a reparar los baños de la Terminal de Ómnibus. Además el Edil mociona "in voce" la sanción de una Declaración, solicitando se declare de interés la segunda transmisión del remate televisivo.. *Es el segundo remate de haciendas televisado por Agricultores Federados Argentinos para todo el país, vía canal Rural y vía Streamig a partir de las 22:00 hs del día viernes 28 de Octubre en las instalaciones de la sede del Club Atlético Alumni, desde ya el que quiera participar está invitado..*

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich repudia lo sucedido en el día de ayer en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, respecto del pedido de información al Ministro de Seguridad y sus funcionarios sobre la puesta en marcha de la política de prevención de la inseguridad en nuestra Provincia. *..”Vivimos un espectáculo realmente bochornoso en donde vimos que una funcionaria de segundo que le pedía a los Diputados que se fueran del recinto, una reunión que duró cinco horas y recién en la tercera hora se logro una respuesta contundente en cuanto a lo que concretamente se le consultaba desde las bancadas, que era cuanto se había ejecutado el presupuesto de seguridad en general y cuanto en particular de la cuenta que tiene que ver con la emergencia de seguridad. Finalmente termina expresando que de la cuenta de emergencia de seguridad solo se ejecuto en 1.5 %, cuando ya van casi nueve meses de que esta cuenta está a disposición. La respuesta fue que el presupuesto está comprometido para todos aquellos que han tenido que tramitar un expediente en la administración pública provincial, sabrán que el compromiso de presupuesto esta lejísimos de la ejecución porque después del compromiso existen unos cuantos pasos que tienen que ver con el paso por la Secretaría Administrativa , por la Secretaría Legal y Técnica para que se redacte la norma ,para que luego pueda llegar a hacerse efectivo o sea que falta un camino larguísimo para que ese 98.5 % se ejecute y todavía está sin ejecutar faltando dos meses para finalizar el ejercicio el 30 % del presupuesto general del Ministerio de Seguridad. Es realmente gravísimo teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo en toda la Provincia de Santa Fe.”*

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello coincide plenamente con que el espectáculo ha sido bochornoso, vergonzoso.

Brevemente el edil manifiesta que como en otras ocasiones, no considera que se hayan robado el dinero pero si hay un desmanej, y que cuando un Gobierno hace las cosas mal hay que decirlo y reconocerlo, aun cuando se trate de un gobierno nuestro.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita manifiesta que respecto a determinados temas habría que trata de mantenerse al margen, en silencio y legistar en lo que nos corresponde .."Parece que a veces la gente se olvida de lo ha hecho". No hay que intervenir en algo que no nos corresponde, y que hasta el momento ningún gobierno ha llegado a encontrar solución.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa..Considero que es un problema complejo y que si todos nos sentamos alrededor de la misma mesa a debatir este problema tal vez podríamos llegar a algo, no digo que lo vayamos a solucionar porque es complejo y es difícil, pero lejos de hacer un minuto de silencio o no hablar del tema, tenemos que hablar y mucho del tema y entre todos para ponernos de acuerdo y poder encontrar soluciones

La idea es buscar entre todos una solución al respecto, ese debe ser el espíritu que nos debe llevar adelante, de frente a este gravísimo problema en donde ninguno le ha encontrado la vuelta. Cada uno desde la parte que nos toca estamos tratando de hacer algo al respecto, y de hacer algo concretamente. Insisto la gente nos quiere escuchar hablar de este tema por más que tengamos pertenencias políticas a cargo y no se trata de defender a tal o cual. Respecto a Maximiliano Pullaro puedo decir que cuando fue Ministro de Seguridad, fue el único tipo que se bancó cuatros años en la gestión del Ministerio de Seguridad y la responsabilidad y la confianza se la dio nada más ni nada menos que Miguel Lifschitz un Gobernador que creo es el mejor de muchísimo tiempo , si Miguel Lifschitz. Durante esa gestión los índices comenzaron a bajar ¿estaba solucionado el Problema? No , no estaba solucionado el problema, pero se estaba trabajando para poder solucionarlo y lamentablemente nos encontramos con la campaña del Gobernador Omar Perotti que nos promete la paz y el orden y que nos decía que tenía la forma de solucionar esto, es evidente a esta altura fue solo un eslogan de campaña y no había ningún tipo de planificación para atacar este problema

Finalmente el Edil insiste que lejos de hacer silencio hay que hablar y mucho, nos tenemos que hacer cargo cada uno de las partes que nos toca y tratar de trabajarlo en forma conjunta porque si bien nadie tiene la solución con la respuesta integral al problema, todos podemos ser parte de la solución.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta..Es cierto el eslogan fue la paz y el orden, es cierto no se le encontró la vuelta, por eso miren ustedes eso, porque cuando se hace un

rejuntado de gente para ganar una elección pactan con Dios y con el Diablo y después te meten a Saín de Ministro, cosa que yo lo repudie acá a Saín permanentemente.

Por último el Edil manifiesta que para el la solución la tiene Patricia Bullrich, pero los mismos que piden soluciones son los mismos que la critican..." *Patricia Bullrich tiene la solución porque hace 40 años de democracia que no pueden arreglar el problema de la inseguridad, se crean cada vez más cosas, Patricia Bullrich dice metamos las fuerzas federales, tengamos logística de las fuerzas armadas, trabajemos en serio.*"

Por último el presidente del Concejo, Walter Palanca hace mención que hoy, 20 de Octubre es el día de los pediatras, manifestando su saludo a los colegas que ya no están, los que se encuentran ejerciendo la profesión y los que vienen en camino.

Además el edil informa el envió de una Nota al Hospital San Carlos y al Senador Eduardo Rosconi reiterando el pedido de la Nota N° 057 en la cual se solicita tenga a bien equipar un mamógrafo en dicha institución. .." *El 19 de Octubre es el día de la lucha contra el cáncer de mama, hace un año votamos una declaratoria a favor sobre la solicitud de comenzar algunas tratativas para poder conseguir un mamógrafo en el Hospital, creo que no se han comenzado ningún trámite, por lo que considero volverr insistir, sobre todo porque la casuística no ha cambiado, sino todo lo contrario, se ha profundizado. Sabemos que una de cada ocho mujeres va a padecer cáncer de mama, y que tiene una mortalidad muy elevada, la única forma de evitar la mortalidad es detectarla a tiempo, cuando se logra detectarlo el, 90% tiene una curación total y el mecanismo para detectar a tiempo es hacer una mamografía con frecuencia.*

Aquellos que tienen antecedentes directos se hacen a partir de los 35 años y aquellos que no apartir de los 40 años de forma anua. Considero que reforzar en salud publica en ese aspecto es muy importante, primero pensando en la calidad de vida de las personas, en algo que es evitable que realmente seria bochornoso para nosotros bancarnos muertes que podríamos haber evitado con métodos de diagnostico tan simples.."

Finalmente el edil expresa..Uno no puede pensar en un Proyecto de Seguridad profunda si tenemos la pobreza en aumento, si la mayor cantidad de pobres son niños, si hay una cantidad enorme de desvinculados de la educación, si estamos en una sociedad fragmentada en los pilares mas importantes como es la salud, la educación, la justicia, el trabajo donde se están multiplicando los empleos informales, donde los empleos formales tienen un sueldo que lo llegan a la línea de pobreza, uno no puede pensar en seguridad si primero no partimos del abordaje multifactorial de todas estas cosas.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-